

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 3 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.**

Por Resolución Rectoral de 20 de enero de 2025 se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de Movilidad de Estudiantes para Prácticas durante los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026 dentro de la Acción KA131.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 30 de enero 2026 consistente en proponer la adjudicación de 14 ayudas.

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a los/as adjudicatarios/as (Tabla 1) que más abajo se relacionan.

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, adjudicar la concesión de 14 ayudas al estudiantado que figura en la Tabla 1

**Tabla 1. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS/AS**

CENTRO	NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO DE DESTINO	PAÍS	FECHAS
ETSIAE	GONZALO	RYAN RIOFRANCOS	RigiTech	Suiza	15/02/26-31/07/26
ETSAM	CARLA	COUSTEAU ROMÁN	Atelier Jean Nouvel	Francia	16/02/26-31/07/26
ETSIMFMN	DANIELA	VALLADARES PORRERO	Universidad de Florencia	Italia	02/02/26-30/04/26
ETSIAAB	MARIA	RUIZ APARICIO	Bonaldo's Lab (DMM)	Italia	09/02/26-31/07/26
ETSIAAB	PABLO	RODRIGUEZ LOPEZ	Wageningen University & Research (WUR)	Holanda	16/02/26-29/05/26
ETSIAAB	ROMI	HAYO	Medical University of Vienna	Austria	15/02/26-06/06/26
ETSIMFMN	IGNACIO	ROLDAN BELLIDO	Czech University of Life Sciences Prague (CZU)	República Checa	02/03/26-31/07/26
ETSIAAB	ALMA	SANJUAN ARRIBAS	Friedrich Miescher Institute (FMI)	Suiza	01/03/26-30/06/26
ETSISI	MIGUEL	GOMEZ PRIETO	SHIFT TECHNOLOGY	Francia	16/02/26-31/07/26
ETSIAAB	ANTONIO	GIL HOED	German Cancer Research Center (DKFZ)	Alemania	17/02/26-30/05/26
ETSAM	ANA	ORTEGA DELGADO	junya.ishigami+associates	Japón	21/02/26-21/05/26
ETSIAAB	LAURA	CANO ALMARZA	Fondazione Human Technopole	Italia	16/02/26-31/05/26
ETSAM	PATRICIA	SANCHEZ-MORENO HINAREJOS	Kengo Kuma & Associates	Francia	30/03/26-29/05/26
ETSISI	ALEJANDRO	PARDO BASCUÑANA	National Institute of Informatics (NII)	Japón	16/03/26-31/07/26

La adjudicación de estas ayudas está condicionada a la presentación de los justificantes de extranjería que sean pertinentes y en general al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Convocatoria publicada por *Resolución Rectoral de 20 de enero de 2025* y a que se cumplan las condiciones de seguridad recomendadas por las autoridades competentes, especialmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tanto en el país o región de destino como en países colindantes cuando puedan existir riesgos relacionados con una situación de conflicto (armado) interno o internacional.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación,



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez